



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO TRANSITORIO
CALLE 12 No.9-23, TORRE NORTE, PISO 3°, OFICINA 207
EDIFICIO VIRREY – BOGOTÁ

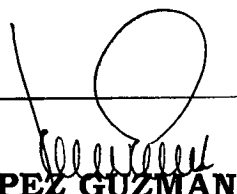
Expediente No. 2014-0689

Bogotá, veintiocho (28) de agosto de dos mil veinte (2020).

Con el fin de continuar con el trámite del presente asunto, y teniendo en cuenta el estado en que se encuentra el Juzgado **DISPONE**:

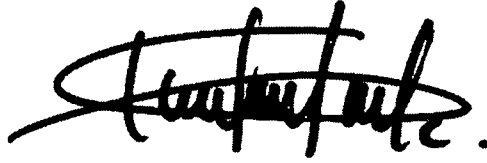
- 1. AVOCAR** el conocimiento de la presente acción ordinaria.
- Se fija el **día 17 de septiembre de 2020 a las 9:30 A.M.**, para llevar a cabo la audiencia de que trata el artículo 101 del Código de Procedimiento Civil de manera virtual a través del canal digital Microsoft Teams, cuyo link será informado con antelación.

NOTIFIQUESE,


JOHN ERIK LÓPEZ GUZMAN
Juez

JUZGADO SEGUNDO CIVL DEL CIRCUITO
TRANSITORIO DE BOGOTÁ

El auto anterior se NOTIFICA por ESTADO No. 22 en el día
de hoy ° 31 ~~de Ago~~ de 2020.



LUZ ADRIANA GUERRERO CABEZAS

Secretaria